Geosistema, s.l.

General Ruiz, 2 Pasaje de la Marquesina, 14 Tino. (983) 39 88 71 47004 Valladolid

LAS REPERCUSIONES POBLACIONALES DEL ENVEJECIMIENTO EN CASTILLA Y LEON

Guillermo RAMIREZ ESTEVEZ Geosistema

Entre 1981 y 1986 el número de personas residentes en Castilla y León con 65 ó más años experimentó una tasa de crecimiento del 16 por 1000 llegando a suponer el 15.3 por 100 de la población total.

Al menos durante los diez años siguientes este porcentaje va a seguir creciendo, especialmente en el ámbito rural, lo que junto a otros factores conllevará un ahondamiento en la reducción de efectivos poblacionales en el espacio regional no urbano y en último término una disminución de la densidad general de población.

Previsiblemente este aumento va a seguir afectando de forma significativa al desenvolvimiento social y económico de nuestra Comunidad.

LAS REPERCUSIONES POBLACIONALES DEL ENVEJECIMIENTO EN CASTILLA Y LEON

Guillermo RAMIREZ ESTEVEZ Geosistema

Si en alguna ocasión todos los ciudadanos de Castilla y León con 65 o más años decidieran reunirse en un mismo lugar, necesitarían edificar la mayor ciudad de la Región, una ciudad que con sus cerca de cuatrocientos mil habitantes albergaría al 15,3 por 100 de la población regional y que paradójicamente, sería la de mayor crecimiento y pujanza demográfica ya que en unos años, hacia el año 2000, estaría en condiciones de llegar a rondar el medio millón de habitantes.

Así expuestas las cifras parecen más abultadas, pero son estas y no otras las que dan la medida real del envejecimiento de nuestra población. Los próximos minutos los dedicaré a dar un breve repaso a algunos de los temas más estrechamente relacionados con este fenómeno, comenzando por analizar las medidas de sú dimensión.

I - LA EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES DEL ENVEJECIMIENTO

Estadísticamente se define el envejecimiento como el porcentaje de la población con 65 o más años en relación con el total. Esta primera aproximación marca ya una clara diferencia entre Castilla y León y el resto de España, ya que con un 20 por 100 más de población envejecida, las cifras de nuestra Región se sitúan en niveles comparables al de los países más envejecidos de nuestro entorno (1). En tan sólo cinco lustros, tomando como referencia las cifras del último Padrón Municipal de 1986 y las del Censo de 1960, este porcentaje se ha duplicado (véase cuadro 1), pasando del 8,36 por 100 al señalado 15,25 actual(2). La tendencia de su crecimiento ha sido inequívocamente alcista, pero con todo no proporciona la medida justa del fenómeno.

Otro porcentaje más específico que puede hallarse para mostrar la importancia relativa de este grupo de mayor edad

es el que le compara con los menores de quince años. Es un indicador que de alguna manera trata de poner de manifiesto la relación entre la cúspide y la base de la pirámide poblacional; pues bien, el aumento de este indicador entre los años tomados como referencia ha sido si cabe más espectacular, pasando de suponer el 29 por 100 en 1960 al 79 por 100 actual. Previsiblemente este porcentaje, muy superior al de España (54,25 por 100), va a seguir creciendo, incluso aceleradamente, durante los próximos años.

PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 65 O MAS AÑOS EN RELACION AL: (3)

	Total	Menores 15	15-65
1960	8.36	29.36	13.23
1970	11.09	41.65	17.81
1975	12.78	52.92	20.26
1981	14.05	63.16	22.05
1986	15.25	78.76	23.33
Esp 1986	12.19	54.25	18.65

El último de los porcentajes con el que vamos a comparar los mayores de 65 años es con los comprendidos entre ellos mismos y los 15 quince años. Este indice de dependencia (4) nuevamente arroja para Castilla y León un porcentaje superior al del resto del país: 23,33 por 100 frente a 18,65 por 100.

Todos estos indicadores ponen de manifiesto que la dinámica poblacional de nuestra sociedad se ha caracterizado y a lo que parece se va a seguir caracterizando, al menos a corto y medio plazo, por un acentuado proceso de envejecimiento.

II - LA DISTRIBUCION ESPACIAL DEL ENVEJECIMIENTO

Sin embargo este proceso no es uniforme para toda la Comunidad, sino que lejos de ello presenta una elevada componente locacional.

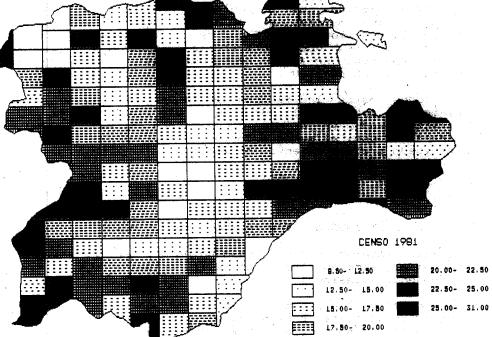
En primer lugar puede establecerse una clara diferencia entre las distintas provincias (5). En dos de ellas, Spria y Zamora, no sólo el porcentaje de población envejecida se acerca al 20 por 100, sino que la relación entre los mayores de 65 años y los menores de 15 supera sobradamente

la unidad.

En relación a este indicador de dependencia de los mayores es preciso anotar que si dejamos al margen la población que vive en las capitales y contamos sólo la que habita los espacios provinciales, la superación de la unidad es un hecho generalizado para toda la Región, salvo el caso de Valladolid y por poco los de Palencia y León.

Para tratar de precisar algo más la distribución espacial del envejecimiento rural es necesario remontarse a los datos de 1981. El cartograma que plasmaba su distribución en ese año censal, mostraba varios conjuntos con una población claramente envejecida. El primero que abarca la práctica totalidad de la provincia de Soria, se prolongaba por el suroeste, a la vecina provincia de Segovia, hasta la Tierra de Ayllón y la de Sepúlveda y por el noroeste, aunque de forma menos continuada, a diferentes espacios de la provincia burgalesa tales como Lara, Montes de Oca, La Lora, Montes Obarenes y Espinosa.

PORCENTAJE DE POB. DE 65 Y MAS AÑOS



El otro conjunto que muestra elevados indices de envejecimiento se extiende por la fachada occidental de la Región en una franja que va desde Los Montes de León, La Carballeda-Sanabria-La Culebra, Aliste, Sayago y los Arribes hasta El Abadengo, el Campo de Argañán y el de Azaba, desde donde se continúa en dirección este hasta Valdecorneja o el Aravalle, ambos ya en la provincia de Avila.

Más o menos dispersos quedaban otros espacios con un elvado porcentaje de población con 65 o más años, siendo generalizado el hecho de afectar a todas las provincias, incluso a la de Valladolid en su sector más septentrional de la Tierra de Campos.

La cara de la moneda viene dada por los espacios que poseían un menor grado de envejecimiento, situándose estos en El Bierzo y zona central de la provincia de León así como en el propio centro de la cuenca del Duero. Baste en resumen decir que sólo el 10 por ciento de las unidades consideradas presentan una media de población envejecida inferior o similar a la del conjunto de la Nación, la mayor parte de las cuales, 12 de 18, corresponden ya a los ámbitos urbanos de la Región.

Pero tomando como referencia las capitales de provincia, ni siquiera estos ámbitos urbanos poseen uniformemente un porcentaje de personas mayores mucho menor a esta media nacional, dándose incluso el caso de que cuatro arrojan un porcentaje superior y otra más, León, le tiene similar. Si la comparación la hacemos ahora con relación a los menores de quince años, tampoco salen mucho más favorecidas nuestras capitales, incluso al contrario, ya que salvo Avila, Burgos, Segovia y Valladolid en el resto se obtienen unos índices claramente superiores al nacional. Así, aunque nítidamente contrastados con los ámbitos rurales, ni siquiera las áreas urbanas parecen estar a salvo en este proceso de envejecimiento poblacional, que aparece como una característica estructural a la propia población castellanoleonesa.

II - LAS REPERCUSIONES POBLACIONALES DEL ENVEJECIMIENTO

a/ Repercusiones espaciales:

Esta distribución espacial de la población envejecida guarda una estrecha relación con la de la distribución general de la población, de forma que es posible constatar como los espacios menos habitados son precisamente los más envejecidos de la Región.

Este hecho lleva consigo una clara consecuencia poblacional, cual es la polarización de la distribución espacial de la población. Los espacios menos habitados de la Región no sólo lo son en la actualidad sino que presumiblemente lo serán menos aún en un futuro relativamente próximo, y eso sin contemplar la probable presencia de flujos migratorios que les resten un mayor número de efectivos humanos.

Es un proceso que está en marcha y que no sabemos hasta donde llegará, puesto que si en principio bien pudo haber sido desencadenado por el éxodo rural, en la actualidad se sigue alimentando de las consecuencias del mismo, esto es, de la ausencia de generaciones capaces de proporcionar efectivos poblacionales de reemplazo.

Desde esta perpectiva, el camino que puede proseguir nuestro medio rural no es tanto el de una imposible recuperación de habitantes como la adecuada adaptación social y productiva a cifras humanas cada vez más parcas. El mayor inconveniente al respecto no procede tanto de insalvables inercias sociales y económicas sino que viene de la mano de un elevado envejecimiento; envejecimiento que sin un adecuado contrapeso en la estructura poblacional, obstaculiza seriamente las posibilidades dinámicas de todos sus moradores.

b/ Repercusiones demográficas:

Hasta la segunda mitad de la década de los cincuenta el cociente de natalidad había sido sensiblemente superior en Castilla y León que en el resto de España (6), manteniéndose a partir de entonces por debajo ésta. No ha ocurrido lo mismo con el cociente de mortalidad que permanece por encima de la media del país. En 1988, último año del que tenemos noticias, el resultado ha sido que cinco de las nueve provincias (Avila, León, Segovia, Soria y Zamora) (7) han experimentado crecimientos vegetativos de signo negativo, en otra más -Palencia- ha sido nulo y en las tres privilegiadas que quedan, no llegan a la media de la nación.

Dado que la mortalidad permanece estabilizada desde hace bastantes años en torno a las 22.000 almas y que es este el fenómeno del movimiento natural de la población que más rápidamente se relaciona con el envejecimiento, no parece adecuado a priori establecer un paralelismo inequívoco entre el incremento del envejecimiento poblacional y la disminución del crecimiento vegetativo, máxime cuando hay una relativa estabilización del cociente de mortalidad.

Sin embargo, en la población todo está relacionado y el análisis de la series muestra como la disminución en la natalidad se produjo mucho antes y por causas diferentes a

las el país. Así pues, en mayor o menor grado, el descenso de la natalidad está provocando no sólo una regresión vegetativa de la población regional, de momento salvada a efectos estadísticos por las cifras de Salamanca y Valladolid, sino un aumento en el envejecimiento relativo de la población.

Design to the control of the control

Envejecimiento que además en los próximos diez o quince años se va a ver favorecido por la llegada de unos contingentes generacionales más numerosos en nuestra Región. Este hecho provocará un aumento del cociente de mortalidad puesto que indicativamente, tal y como es sabido, una media superior al 80 por 100 de los fallecimientos que se producen en nuestra Comunidad acaecen en personas por encima de los 65 años. A este aumento en el numerador de la fórmula hay que añadir además la probable disminución de su denominador, esto es de la población media total.

III - ALGUNAS REPERCUSIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

Pero con ser por si importantes estos efectos poblacionales cabria añadir otros derivados directamente del propio deslizamiento de la estructura poblacional hacia edades más avanzadas. El más directo es el maumento de la población que ha rebasado la edad laboral; aumento que repercute negativamente en los indicadores de actividad.

a/ El aumento en el número de jubilaciones:

Situada por debajo de la media nacional -46,5 frente 49,1 en 1988- (8), esta "tasa de actividad" ha podido mantenerse gracias a una proporción de habitantes comprendidos entre los 15 y los 65 similar al conjunto de la nación, algo que en un futuro dificilmente va a conseguirse.

El hecho es que en la actualidad el número de Pensiones de Jubilación que la Seguridad Social mantiene en Castilla y León constituye el 8,15 por 100 del nacional en una población que supone sólo el 6,68 por 100 de la española. Este porcentaje es algo inferior al que teóricamente correspondería si sólo jugase el factor edad para percibir este tipo de pensiones ya que teniendo sólo ésta en cuenta el número de residentes en Castilla y León con 65 o más años con relación al nacional es del 8,40 por 100.

Así, suponiendo que en el conjunto del Estado se territorializasen las prestaciones de la Seguridad Social, en Castilla y León, con una población laboralmente activa de 967,9 mil personas se deberían soportar 216,5 mil pensiones lo que arroja una ratio de 4,47 activos por pensión frente al 5,51 de toda España. Una diferencia

ciertamente significativa que dada la elevada repercusión empresarial de la 8.5. presumiblemente redundaría en la competitividad y en las posibilidades de expansión de nuestras empresas.

Afortunadamente para todos esto no es así y el conjunto del Estado se hace cargo de esta deuda. Sin embargo no debe considerarse de forma tan simple que pueda llegarse a ver en ello una cuenta en la que salga beneficiada la Región sino que antes bien es necesario sopesar toda la población activa que hemos proporcionado al país sólo una parte de la cual permanece hoy aquí.

Al tener una mayor proporción de jubilados y una menor tasa de activos nuestra sociedad depende en mayor medida de las pensiones; unas pensiones que situadas por debajo de los salarios, alcanzan un menor promedio en la Región. Es otro aspecto que conviene resaltar y que en poco favorece nuestra capacidad general.

b/ La actividad agraria:

Bien a través de mecanismos de regulación poblacional, bien mediante el aprovechamiento de innovaciones técnicas, hasta ahora la actividad agraria, actividad de la que es principal deudora nuestro medio rural, ha demostrado sobradamente tener una capacidad de adaptación a las diferentes coyunturas económicas y a las políticas sectoriales.

Tomando en su sentido más amplio el concepto, esta adaptación ha supuesto una verdadera reforma agraria, llevada a cabo tanto desde los propios interesados como facilitada indudablemente por la Administración a través de infraestructuras, acondicionamientos y concentraciones parcelarias. Todo ello ha permitido un relativo despegue del campo castellanoleonés, despegue que no siempre ha ido en paralelo al del medio rural en que se asienta.

Pero en estos momentos me permitiré recordar dos cosas. En primer lugar su dedicación a cultivos que podríamos calificar de "problemáticos" en condiciones ambientales no siempre favorables; y en segundo lugar la elevadísima proporción de población castellanoleonesa que sique trabajando en la actividad agraria, el 24,2 por 100, diez puntos por encima de la ya abultada media nacional (9), una proporción que difícilmente va a poder seguirse manteniendo y si esto sucede así no parace que se deba tanto a la tradicional capacidad de absorción y tampón de mano de obra del campo, algo actualmente refido con la innovación en todos los ámbitos, sino por el contrario a la escasa capacidad de incorporación de activos humanos en otros sectores económicos.

A este respecto el papel a jugar por las políticas que favorecen las jubilaciones, tal y como hemos apuntado,

siempre y cuando éstas alcancen niveles aceptables, a la vez que permitan una mayor superficie por explotación de los activos redundarán no sólo en el bienestar de este medio sino en el de toda la Comunidad.

c/ La demanda adaptada:

En cada etapa de la vida nos enfrentamos a problemas, retos y necesidades específicas. La organización social responde a estas diferencias estableciendo los mecanismos adecuados que faciliten la vida de los conciudadanos. Nadie entiende que una política de educación se palentee como una cuestión de solidaridad para con los más jovenes, o que la pediatría sea un apéndice benefactor de la Seguridad Social para niños. Sin embargo en no pocas ocasiones se tiende a ver en los planes específicos para la "tercera edad" poco menos que dificiles e improductivas concesiones sociales.

No se trata ya del sistema de pensiones, algo que recordémoslo, es relativamente reciente en nuestro país, sino del concepto general de la integración social de los mayores.

Nuestras ciudades, algunas ya de por sí escasamente habitables, ofrecen pocas alegrías urbanísticas para ellos que, paulatinamente, tienen que adaptarse a una restricción espacial. En cuanto a incomodidades y desajustes se refiere, el medio rural no le parece que le vaya a la zaga. Nuestros transportes públicos, inequivocamente incómodos e insuficientes para cualquier persona, salvo pintorescas tarjetas de descuento y pases gratuitos, no les conceden la menor facilidad de uso. Ocupando un 53 por 100 de las camas (10) son los principales clientes de nuestra red hospitalaria pero no por ello parecen proliferar los geriatras y las unidades de geriatría que junto con otros especialistas realicen su atención integrada. La asistencia domiciliaria está por llegar... El envejecimiento no sólo es un problema para la sociedad sino que lo es fundamentalmente para los propios interesados.

De la capacidad que nuestra sociedad tenga de plantear cara a estos problemas, depende en gran medida su propia adaptación al futuro; un futuro en el que a la población de mayor edad se le proporcionen posibilidades reales de demanda de servicios, transformando la percepción económica que frecuentemente se suele tener de la vejez como un valor en regresión, a su opuesta, y en la que estos ciudadanos adquieran el peso específico que al menos poblacionalmente les corresponde.

Notas:

- (1) RAMIREZ ESTEVEZ, G. <u>La estructura de la población de Castilla y León</u>, JUNTA DE CASTILLA Y LEON, DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y CALIDAD AMBIENTAL, Valladolid 1990.
- (2) Para los datos actuales tomo como referencia el Padrón Municipal de Habitantes de 1986, I.N.E.
- (3) Las fuentes empleadas para los datos han sido: HERNANDEZ SANCHEZ, A. Los desequilibrios poblacionales de la Región Castellano-Leonesa; Valladolid 1986 para los años 1960 a 75 y el Censo de 1981 y el Padrón de 1986 para los años correspondientes.
- (4) Véase MANTERO, M.C. y MARTINEZ GUERRERO, J.L. Análisis demográfico de la provincia de León en Estudios de Economía Aplicada. Segunda reunión de la ASEPELT España. págs: 533-552, Valladolid 1989.
- (5) En la obra citada en la nota 1 puede encontrarse la tabulación del índice de envejecimiento por espacios provinciales para el Padrón de 1986 al igual que los posteriormente aludidos cartogramas de densidad de población.
- (6) <u>Anuario Estadístico de Castilla y León 1989</u>. JUNTA DE CASTILLA Y LEON, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.
- (7) Según cifras provisionales. <u>Anuario Estadístico de España. 1989.</u> I.N.E. y <u>Anuario Estadístico de Castilla y</u> León 1989
- (8) Media anual 1988, <u>Encuesta de Población Activa</u>, I.N.E. Tomado del <u>Anuario Estadístico de Castilla y León 1989</u> op.cit.
- (9) Media anual de 1988. <u>Anuario Estadístico de Castilla y León 1989</u>. op.cit.
- (10) Media para todo el país, según declaraciones de Rafael Pineda al diario El País 20-09-1990.